GUÍA SIMPLIFICADA DE DISEÑO, EJECUCIÓN E INCORPORACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA LOS CONCEJOS ASTURIANOS

NOVIEMBRE DE 2023



REVISADA

Principado de Asturias | Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

AGENDA 2030

CÁTEDRA Concepción Arenal DE AGENDA 2030

Universidad de Oviedo

UAM Universidad Autónoma de Madrid

POLITÉCNICA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Entidad promotora

Dirección General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación ciudadana y A2030. Consejería de la Presidencia. Principado de Asturias.

Tras la reorganización de la estructura del Principado de Asturias a resultas de las elecciones celebradas el 28 de mayo de 2023, corresponde a la Viceconsejería de Derechos Ciudadanos, directamente dependiente de la persona titular de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, ejercer las competencias de planificación, impulso, dirección, coordinación, evaluación y control de las políticas que desarrolle la Consejería en materia de Agenda 2030, a través de la Dirección General de Agenda 2030.

Dirección del proyecto

María Rosario Alonso Ibáñez
Directora de la Cátedra Concepción Arenal de A2030 (Universidad de Oviedo)

Coordinación técnica de la guía

Sonia De Gregorio Hurtado (Universidad Politécnica de Madrid)

Moneyba González Medina (Universidad Autónoma de Madrid)

Equipo de investigación y redacción

María Rosario Alonso Ibáñez (Universidad de Oviedo)
Sonia De Gregorio Hurtado (Universidad Politécnica de Madrid)
Javier González Comín (Universidad Pontificia Universidad Católica del Ecuador)
Moneyba González Medina (Universidad Autónoma de Madrid)
Ícaro Obeso Muñiz (Universidad de Oviedo)
Alicia Sevillano Navas (Universidad Autónoma de Madrid)
Hugo Jovel Majano (Universidad Autónoma de Madrid)

Soporte del proceso participativo

Marta Hernández Arroyo (Transitando)

Ilustración, diseño y maquetación

Mariela Bontempi

Esta obra se encuentra disponible en el Repositorio Institucional de Asturias (RIA: https://ria.asturias.es/RIA/handle/123456789/14597.

1ª edición electrónica:
Noviembre de 2023

Todo el contenido de esta obra está bajo licencia
Creative Commons Reconocimiento

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento a los concejos asturianos que han colaborado en la elaboración de la presente guía con su respuesta al cuestionario y/o su participación en el seminario de trabajo del 2 de noviembre de 2022:

Concejo de Allande
Concejo de Aller
Concejo de Belmonte de Miranda
Concejo de Boal
Concejo de Cabrales
Concejo de Cabranes
Concejo de Candamo
Concejo de Cangas del Narcea
Concejo de Carreño
Concejo de Castropol
Concejo de Coaña
Concejo de Colunga
Concejo de Corvera de Asturias
Concejo de Franco, El
Concejo de Ibias
Concejo de Illas
Concejo de Laviana
Concejo de Nava
Concejo de Noreña
Concejo de Onís
Concejo de Peñamellera Baja
Concejo de Quirós
Concejo de Regueras, Las
Concejo de San Martín del Rey Aurelio
Concejo de Somiedo
Concejo de Valdés
Concejo de Vegadeo
Concejo de Villanueva de Osco

Y nuestro agradecimiento igualmente a los concejos que han colaborado en la revisión y elaboración de un kit de herramientas para esta guía:

Concejo de Allande
Concejo de Aller
Concejo de Belmonte de Miranda
Concejo de Cabranes
Concejo de Coaña
Concejo de El Franco
Concejo de Ibias
Concejo de Lena
Concejo de Nava
Concejo de Noreña
Concejo de San Martín del Rey Aurelio
Concejo de Soto del Barco

CONTENIDO

Presentación 5

¿Cómo utilizar esta guía? 6

BLOQUE I. Introducción a la A2030 y a los ODS 7

¿Qué es la A2030? Introducción a los ODS 8

A2030 y ODS. Principios y oportunidades para el desarrollo local 8

Relación con otros marcos y oportunidades en el ámbito europeo, nacional y autonómico 8

¿Qué relación existe entre la A2030 y la gestión municipal en Asturias? 10

Punto de partida: nivel de implantación de la A2030 a escala municipal en Asturias 20

BLOQUE II. Pasos para localizar la A2030 en los concejos asturianos 22

Paso 1. Autoevaluación y niveles de implementación al alcance del concejo 23

Paso 2. Generación e institucionalización del compromiso 25

Paso 3. Diagnóstico de la realidad municipal 27

3.1 Análisis de contexto 27

3.2 Mapeo de actores 29

3.3 Análisis de capacidades públicas 31

3.4 Planes, programas y actuaciones locales en marcha 33

3.5 Identificación de brechas y retos 34

Paso 4. Formulación del plan de localización de los ODS 36

Paso 5. Implementación del plan de localización de los ODS 40

Paso 6. Evaluación de los avances en la consecución de los ODS 42

6.1 Seguimiento del proceso 42

6.2 Evaluación de resultados 43

ANEXOS 45

ANEXO I. Autoevaluación y niveles de implementación de la A2030 46

Anexo II. Indicadores para el diagnóstico y el seguimiento de la consecución de los ODS y del plan de localización 49

Anexo III. Referencias de consulta 54

PRESENTACIÓN

La aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye uno de los acuerdos globales más ambiciosos e importantes de nuestra historia reciente. Con ella se pretende involucrar a los países que forman parte de la ONU en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con un horizonte temporal puesto en 2030, con el fin de lograr un mundo más sostenible y justo, y demandando profundos cambios en cómo interactuamos con nuestro planeta en todos los ámbitos. Esta transformación debe trasladarse también en políticas públicas de nuevo cuño, de manera sistemática, intergeneracional, transversal, colaborativa y cooperativa en la búsqueda conjunta de soluciones.

Las Consejerías de Presidencia (hasta el Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración del Principado de Asturias), y de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, a quien les ha correspondido gestionar las políticas en materia de Agenda 2030 en el Principado de Asturias, han querido contribuir de un modo activo en la implantación de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS en el ámbito local. Con este objetivo se ha configurado esta *Guía Simplificada Revisada de diseño, ejecución e incorporación de la Agenda 2030 para Entidades Locales*.

La Guía está especialmente orientada a los concejos asturianos más pequeños. Se ha puesto especial atención y cuidado en ellos, aunque no de modo exclusivo, siendo también de utilidad para los concejos de mayor tamaño. Constituye, por ello, un documento más sencillo, concreto y resumido que otros, que pretende ser de lectura fácil y eminentemente práctico, y **por ello de utilidad para aquellos concejos de menor tamaño y/o con recursos limitados, que son los que se ven más necesitados de información clara y precisa para trabajar en la localización** de la Agenda 2030. Se ha llevado a cabo mediante un proceso facilitador con los propios concejos, de consulta y deliberación, que surge de la necesidad de contrastar con ellos la adecuación de la Guía a sus propias necesidades de partida, y que ha permitido conocer sus singularidades, sus capacidades, las barreras que encuentran para el desarrollo de estos procesos, y el interés existente en su implantación.

La Guía que aquí presentamos es el resultado de una metodología de trabajo participativa y experimental, basada en la administración de cuestionarios (exploratorios y de posicionamiento) y en pequeños grupos de trabajo, donde los concejos han sido los protagonistas para adaptar el documento a sus realidades. La Guía, sin embargo, no será definitiva hasta que, tal y como nos han sugerido los propios concejos, no empiecen a ponerla en práctica. Por ello, solo después de este proceso, quedará probada su adecuación y utilidad.

Este documento toma como referencia la Guía para la Localización de la Agenda 2030 de la Secretaría de Estado de la Agenda 2030 del Gobierno de España, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y constituye un ejercicio de adaptación de su contenido a la realidad de los concejos asturianos.

¿CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA?

El contenido de esta *Guía Simplificada de diseño, ejecución e incorporación de la Agenda 2030 para Entidades Locales* se organiza en dos bloques. En el primero se realiza una introducción a **los ODS y su incidencia en el territorio asturiano**. En el segundo bloque se describe **el proceso que cada concejo debe seguir para impulsar la incorporación de la A2030**. En el apartado de Anexos se encontrará un catálogo de **indicadores y datos disponibles para los concejos asturianos** (Anexo II) y una relación de diversos **documentos de interés** y de apoyo al proceso de localización (Anexo III).

El Bloque II se organiza en **6 pasos**. En cada paso se explican **los objetivos, las tareas a realizar, los productos esperados y las herramientas** que se pueden emplear para llevarlo a cabo. También incluye un acceso a **plantillas descargables**.

Pasos del proceso de incorporación de la A2030 en los concejos asturianos



Entre las novedades de esta guía está el establecimiento de **niveles de implementación** (básico, medio y avanzado) diferenciados, que permiten a los concejos desplegar el proceso atendiendo a su situación de partida (resultante de la **autoevaluación**) y **avanzar de forma realista**. Se especifican los productos esperados para cada nivel y se incluye una columna de verificación que permite dar cuenta de los avances en este proceso:

PRODUCTOS DEL PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Descripción del producto enmarcado en el nivel	Básico	☐
Descripción del producto enmarcado en el nivel	Medio	☐
Descripción del producto enmarcado en el nivel	Avanzado	☐

Es importante mencionar que situarse en el *nivel básico* no debe ser interpretado por el concejo desde la idea de que hay mucho trabajo por hacer o que se encuentra en un nivel inferior. Por el contrario, significa que este es el nivel en el que está en posición de alcanzar resultados más rápidos, concretos y realistas, y a partir del cual puede avanzar fácilmente hacia el resto de los niveles.

BLOQUE I.
INTRODUCCIÓN A LA AGENDA 2030 Y A LOS ODS

¿QUÉ ES LA AGENDA 2030? INTRODUCCIÓN A LOS ODS

AGENDA 2030 Y ODS. PRINCIPIOS Y OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL

En 2015, tras más de dos años de trabajo y consultas públicas, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los representantes de 193 países aprobaron la *Agenda 2030 para del desarrollo sostenible*, estableciendo un plan de acción basado en los denominados 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas a alcanzar en relación a cada uno de ellos (un total de 169), poniendo el año 2030 como horizonte temporal. Los ODS constituyen un plan de acción que aborda la dimensión social, económica, ambiental y de gobernanza del desarrollo sostenible, planteando un camino hacia la igualdad, el cuidado del planeta y la prosperidad, que construye sobre el fortalecimiento de la paz universal.

La A2030 se ha constituido desde entonces como un marco y un proceso para la sostenibilidad ampliamente adoptado por los diferentes países, pero también por otros niveles de gobierno y actores no institucionales como, por ejemplo, las empresas o las entidades del Tercer sector. De forma concreta, Naciones Unidas ha reconocido el papel clave que los gobiernos locales han de jugar en este camino hacia la sostenibilidad y la resiliencia a través del desarrollo de sus propias Agendas 2030 locales, exhortando a los municipios a que se sumen a esta hoja de ruta.

RELACIÓN CON OTROS MARCOS Y OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO EUROPEO, NACIONAL Y AUTONÓMICO

La velocidad con la que se suceden los cambios que determinan el escenario donde operan las políticas públicas y el alto nivel de incertidumbre que domina la escena global hacen especialmente importante que los municipios se doten de hojas de ruta hacia la sostenibilidad en el momento presente. Sólo definiendo y explicitando los objetivos y metas que se quieren conseguir a medio y largo plazo es posible mantenerse firme en ellos a lo largo del tiempo, sin que los eventos imprevistos impidan el avance para alcanzarlos. Contar con una agenda hacia la sostenibilidad ha venido siendo reconocido de manera creciente como un factor de base para dar lugar a "buenas políticas locales", que aseguren la coherencia en la toma de decisiones, el desarrollo de un visión común e inspiradora compartida por todos los actores y la ciudadanía a nivel de municipio, y que contribuya desde lo local a afrontar los desafíos de nuestra sociedad en el siglo XXI. Esta es la filosofía desde la que Naciones Unidas ha propuesto la A2030 para el desarrollo sostenible como marco inspirador que pueda ser adoptado por todos los niveles de gobierno y otros actores.

El desarrollo de las Agendas 2030 locales se configura hoy como un reto para los municipios, pero también como una oportunidad para avanzar en la sostenibilidad y la resiliencia a través del acceso a oportunidades de financiación para el desarrollo local. Esto es así porque se valora que las entidades locales cuenten con planes o estrategias hacia la sostenibilidad, estando todos ellos alineados con la A2030. Este es, por ejemplo, el caso de las convocatorias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (España Puede), que consideran la existencia de una estrategia para la sostenibilidad a nivel municipal una condición a valorar positivamente a la hora de seleccionar las actuaciones y concederles financiación. La misma idea se plantea en el nuevo marco presupuestario de la Política de Cohesión 2021-2027 para España. Así pues, contar con un plan de desarrollo local alineado con la A2030 es considerado un buen indicio, que dota a los municipios con mayores posibilidades de acceder a recursos con los que avanzar en su camino hacia la sostenibilidad.



¿QUÉ RELACIÓN EXISTE ENTRE LA A2030 Y LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ASTURIAS?

En esta sección, aterrizamos los contenidos de la A2030 en el contexto de los concejos asturianos. Como se ha señalado en el apartado anterior, la A2030 contiene 17 ODS que se desdoblan en 169 MDS (metas).[1] En primer lugar, presentamos una síntesis del contenido de cada uno los ODS. En segundo lugar, presentamos una relación de las metas de cada uno de los ODS que se encuentran en el ámbito competencial de los concejos asturianos. Para identificar aquellas metas más relevantes para los concejos asturianos, hemos seguido la línea de las guías publicadas por la Unión de Ciudades y Gobiernos Locales, así como por otras administraciones en España.[2]

En realidad, muchas de las metas incluidas en la A2030 ya son abordadas por los concejos asturianos en su gestión del día a día. No obstante, algunas de las metas señalan retos emergentes que todavía no están siendo abordados a nivel municipal.

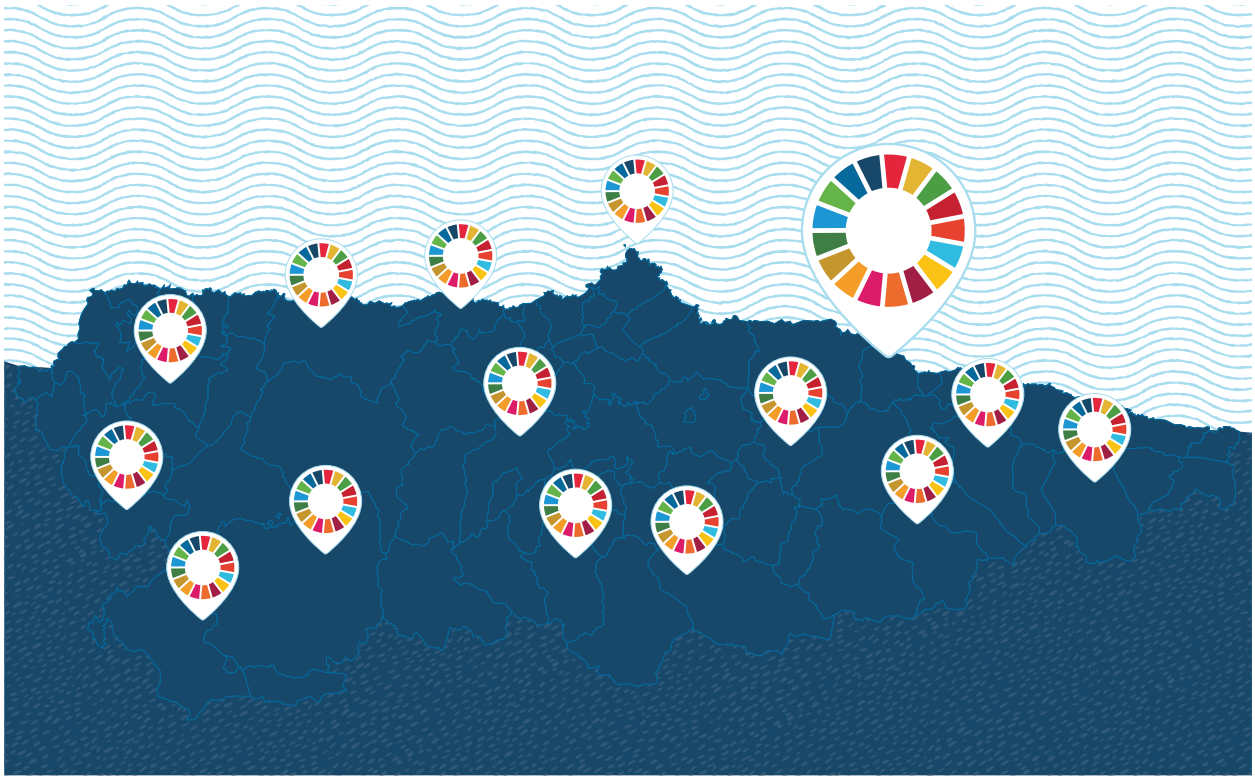

1 El listado completo de los 17 ODS y las 169 MDS puede consultarse fácilmente en el portal de Naciones Unidas .

2 UCGL (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible: Lo que los gobiernos locales deben saber, Barcelona: UCGL. Gobierno Vasco (2019). A2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local. Guía práctica. Bilbao: Ihobe S.A.

ODS 1. FIN DE LA POBREZA

No sólo hay pobreza en las regiones en desarrollo, también en Asturias podemos encontrarnos con situaciones de pobreza y riesgo de exclusión social. En el pasado, cuando hablábamos de pobreza pensábamos automáticamente en personas sin hogar y sin ingresos. Sin embargo, en la actualidad muchas familias se encuentran en situaciones donde, a pesar de sus esfuerzos y de tener un empleo, sus ingresos son insuficientes para atender a las necesidades de quienes dependen de ellas. La marginación social no solo acecha a esas personas, sino también a sus descendientes, ya que la pobreza y sus consecuencias pueden heredarse. Por eso necesitamos sistemas de protección social y crecimiento económico.

El nivel municipal es el más cercano para identificar a las personas más desfavorecidas y sus necesidades inmediatas, así como para identificar los servicios necesarios que les permitan superar la situación de pobreza. Esta cuestión se encuentra entre las competencias propias de los municipios: la evaluación de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. De este modo, la capacidad de los concejos asturianos para contribuir a este ODS es alta. Además del trabajo que ya realizan los concejos asturianos en esta materia, un reto emergente está en identificar a los colectivos más vulnerables ante las principales amenazas climáticas (MDS 1.5).

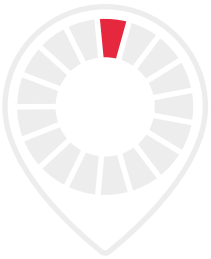

1.1 Erradicar la pobreza extrema

1.2 Reducir a la mitad la pobreza

1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos

1.5 Fomentar la resiliencia ante el cambio climático de las personas en situación de pobreza

ODS 2. HAMBRE CERO

A pesar de que vivimos en la sociedad más próspera de la Historia, todavía hay personas que pasan hambre. Los avances en el sector alimentario no han llegado a todas partes y todavía hay lugares en los que existe una sobreexplotación de recursos que pone en peligro la biodiversidad del planeta. Debemos avanzar hacia un mundo en el que exista una garantía y seguridad alimentaria, una nutrición más sana y un medio ambiente sostenible que permita a la vez que las personas del campo tengan unos ingresos suficientes y dignos.

Los municipios asturianos pueden respaldar la producción agrícola y ganadera sostenible, así como fomentar el consumo local. Por un lado, un reto de futuro se encuentra en el aumento de los ingresos de los pequeños productores (MDS 2.3), en particular las explotaciones familiares y las gestionadas por mujeres, mediante un acceso equitativo a recursos de producción tales como servicios financieros, mercados de consumo y oportunidades para la generación de valor añadido. Por otro lado, supone un reto emergente la capacidad de adaptación de los sistemas de producción de alimentos al cambio climático (MDS 2.4), principalmente los fenómenos meteorológicos extremos, como las sequías, inundaciones y otros desastres.



2.1 Poner fin al hambre

2.3 Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala

2.4 Asegurar la sostenibilidad y la capacidad de adaptación al cambio climático de los sistemas de producción de alimentos

ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

En Asturias tenemos una de las mayores esperanzas de vida del mundo. Nuestro sistema sanitario y sociosanitario tienen mucho que ver en ello. Porque cuando hablamos de "salud" no hablamos únicamente de "sanidad", sino de "bienestar", de una vida saludable que nos permite no sólo vivir más años sino vivirlos como personas activas y autónomas. Tenemos que seguir comprometidos y comprometidas con la mejora de esas condiciones de vida, reduciendo las causas de muerte comunes y avanzando en la erradicación de enfermedades para lo que la innovación y los avances científicos tendrán mucho que decir.

A pesar de que varios aspectos de gran importancia para este ODS son competencia autonómica, los municipios pueden participar en la gestión de la atención primaria de la salud. Asimismo, los municipios gestionan la policía local y el transporte público. De este modo, pueden contribuir a la mejora de la circulación vial y la movilidad.

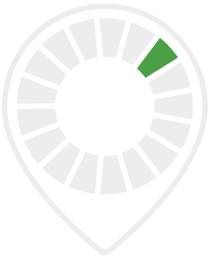

3.6 Reducir a la mitad el número de muertes causadas por accidentes de tráfico

3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes producidas por la contaminación del aire, el agua y el suelo

ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación es la herramienta más importante para mejorar la vida de las personas. Desde la educación infantil hasta la enseñanza universitaria el alumnado va adquiriendo conocimientos y forjando su carácter, lo que definirá quiénes serán como personas adultas, a qué vida podrán aspirar, a qué trabajos, o a qué relaciones personales. La educación es la escalera que permite que las personas puedan aspirar a una vida mejor, de ahí que sea tan importante la calidad de la enseñanza y que sea equitativa e inclusiva independientemente del género, nivel socioeconómico, y lugar de procedencia.

Si bien varios aspectos de gran importancia para este ODS son competencia autonómica, los municipios participan en la programación de la enseñanza y cooperan con el Principado en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos. En este sentido, la implantación de programas complementarios de educación para la igualdad de género (MDS 4.5) y para el desarrollo sostenible (MDS 4.7) es una tarea pendiente para algunos municipios asturianos.

4.2 Asegurar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y preescolar de calidad

4.5 Garantizar el acceso a todos los niveles de enseñanza en condiciones de igualdad de los niños y las niñas en situación de vulnerabilidad

4.7 Proporcionar educación para el desarrollo sostenible

4.a Adecuar las instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las niñas con una perspectiva inclusiva respecto al género y la discapacidad

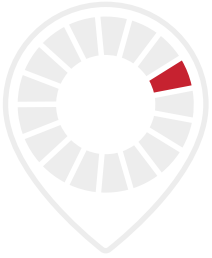

ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

A pesar de los avances en igualdad las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia, también en Asturias. Mientras que estudios científicos han demostrado que la igualdad de género es la base para conseguir un mundo más justo y pacífico, las mujeres reciben salarios inferiores a los hombres, se encargan de la mayor parte de las labores relacionadas con el hogar o con los cuidados, sufren de violencia de género, y se encuentran infrarrepresentadas en la esfera pública. Debemos terminar con la discriminación de la mujer en nuestra sociedad.

Los municipios pueden contribuir a la prevención, la identificación y la atención de la violencia contra las mujeres a través de la planificación urbanística, la policía municipal y los servicios sociales.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres

5.4 Promover la responsabilidad compartida a partir de la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social

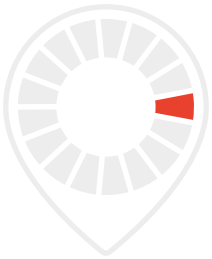

ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

El acceso al agua apta para el consumo y al saneamiento no se pueden disociar de una sociedad avanzada. Lo que no hace muchas generaciones era un lujo para tantas familias asturianas, hoy lo vemos como algo perfectamente natural. No es así en otros países y otras familias. Una parte importante de la humanidad no tiene acceso a agua potable y el cambio climático representa una pesada carga sobre los recursos hídricos, de ahí que necesitemos, también en Asturias, una gestión racional de dichos recursos si queremos conservarlos.

La capacidad de los municipios asturianos para contribuir a este ODS es alta dado su papel fundamental en la gestión del saneamiento y el suministro del agua. Como reto de futuro, destaca la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles (MDS 6.5).

6.3 Reducir el vertido de productos contaminantes al agua al tiempo que se aumenta la reutilización del agua

6.4 Aumentar la utilización eficiente de los recursos hídricos

6.5 Poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos

6.b Fortalecer la participación de las comunidades locales en la gestión del agua



ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La energía mueve el mundo. Prácticamente no hay actividad humana en la que la energía no tenga un papel principal o secundario. No importa que hablemos de transporte, alimentación, empleo, ocio o sencillamente de calentarnos en los días fríos, la energía es esencial en nuestro día a día. Por eso debemos garantizar el acceso universal a la energía, una energía que se produzca y se consuma de la manera más eficiente, por los medios menos contaminantes posibles y que no sea dependiente de recursos no renovables.

La capacidad de los municipios asturianos para contribuir a este ODS es media. Aunque escapan de la competencia de las entidades locales varios ámbitos de gran importancia para este ODS, los municipios llevan años potenciando la producción de energía renovable y la eficiencia energética.



7.1 Garantizar el acceso a servicios de energía asequible

7.2 Aumentar la producción de energía renovable

7.3 Duplicar la eficiencia energética

ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

No hace muchos años era posible cubrir las necesidades básicas gracias al empleo. No es así en la actualidad. En Asturias tenemos personas cuyos ingresos son insuficientes para mantener una vida digna para ellas mismas y sus familias. De ahí la necesidad de hacer un esfuerzo suplementario que promueva empleos dignos para un mayor número de personas de forma que el crecimiento económico pueda ser compartido por toda la población, así como las nuevas oportunidades que genera. Pero esas nuevas oportunidades y ese progreso económico deben tener en cuenta la sostenibilidad del planeta.

A pesar de que la capacidad de actuación de los municipios asturianos sobre el mercado laboral es limitada, los municipios pueden implicarse en este ámbito. Asimismo, los municipios ostentan un papel fundamental en la gestión turística y en el comercio local.

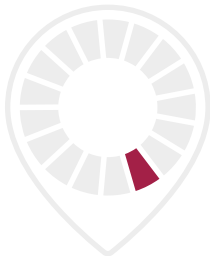

8.3 Promover políticas orientadas a la creación de puestos de empleo, el emprendimiento, la creatividad y la innovación

8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados ni cursan estudios

8.8 Promover un entorno de trabajo seguro

8.9 Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva los productos locales

ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Una economía fuerte necesita infraestructuras (transporte, comunicaciones, energía, internet…) que la impulsen, que promuevan intercambios de recursos, productos, servicios o talento. Sólo así, con un entorno amigable, la industria y la innovación pueden desarrollarse. Pero la economía no puede ignorar otras necesidades que tenemos como sociedad. El uso de recursos renovables, la eficiencia y la innovación deben ser la base de una economía respetuosa con un medio ambiente sostenible y una sociedad justa.

De nuevo, la capacidad de actuación de los municipios asturianos sobre la industria es limitada. Sin embargo, los municipios pueden promover la pequeña industria y la innovación a pequeña escala a través de estrategias de desarrollo local inteligente. Asimismo, las bibliotecas municipales pueden implicarse en la promoción del acceso de la ciudadanía a las TIC.

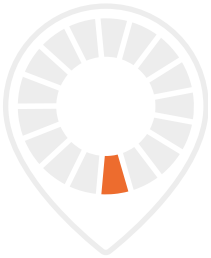

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales a los servicios financieros, las cadenas de valor y los mercados

9.c Aumentar el acceso de los ciudadanos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Nuestra sociedad sigue siendo una sociedad desigual. Existen grandes disparidades entre las personas y entre los territorios. Hay quien es rico y quien es pobre, quien tiene acceso a la sanidad y a la educación y quien no, por poner un par de ejemplos. No importa el país en que se haya nacido, la desigualdad existe en mayor o menor medida. Incluso sucede que países cuyas condiciones económicas han mejorado notablemente en los últimos años; sin embargo, su ciudadanía no ha experimentado mejoría alguna en su situación. Por ese motivo debemos atender a un desarrollo sostenible que más allá de los países se traduzca en una reducción de la desigualdad entre las personas que residen en ellos con especial atención a aquellas poblaciones más desfavorecidas.

La capacidad de actuación de los municipios asturianos en este ámbito se puede canalizar a partir de la prestación de los servicios sociales y las decisiones sobre la tributación municipal.

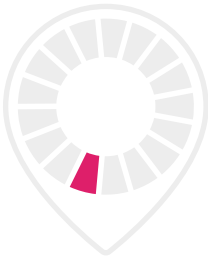

10.2 Promover la inclusión política, económica y social de todas las personas

10.4 Adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social

10.7 Facilitar la migración segura, regular y responsable

ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Las ciudades han sido durante siglos el motor del progreso. En ellas ya vive más de la mitad de la población mundial. En Asturias no es distinto, la gran mayoría de asturianos y asturianas residen en una ciudad. Como centro de dinamismo de la economía, la cultura, la innovación y el talento, las ciudades ocupan un lugar indispensable en nuestra sociedad. Y precisamente por su importancia debemos seguir afrontando y buscando soluciones a los problemas que generan a nivel social, económico y medioambiental como las infraestructuras, la movilidad, el acceso al agua y al saneamiento, el reciclaje, las redes de energía, la contaminación, la vivienda, el empleo, la pobreza, la delincuencia, los servicios básicos, etc. Un mundo y una sociedad sostenible deben articularse también en torno a nuestras ciudades.

Siendo este el ODS dirigido específicamente a las ciudades, la capacidad de intervención de los municipios asturianos más poblados es alta: promoción de la vivienda pública, gestión del transporte público, planificación urbanística, gestión de parques y jardines, protección del patrimonio histórico-artístico o tratamiento de residuos. Como reto de futuro está el considerar el impacto que los desastres pueden provocar sobre las comunidades locales (MDS 11.b.).

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas adecuadas

11.2 Ampliar el acceso al transporte público con una perspectiva inclusiva

11.3 Desarrollar la planificación del territorio participativa, integrada y sostenible

11.4 Proteger el patrimonio natural y cultural

11.6 Mejorar la calidad del aire y la gestión de los residuos

11.7 Proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos

11.a Apoyar los vínculos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales

11.b Desarrollar políticas para la mitigación, la adaptación y la resiliencia frente al cambio climático



ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Si queremos un mundo y una sociedad sostenibles necesitamos un consumo y una producción responsable que use de manera eficiente la energía y los recursos, que cree empleos dignos y que limite su impacto en el medio ambiente. Los recursos naturales no son infinitos y si los malgastamos o los sobreexplotamos llegará un día en el que se habrán terminado. Por eso necesitamos hacer más y mejores cosas con menos recursos y, a ser posible, mediante recursos renovables o que puedan reutilizarse. Para ello necesitamos el compromiso de toda la cadena de producción y consumo, tanto de quien extrae o recolecta los recursos, como del productor y del consumidor final.

Los municipios pueden incidir en el ámbito de los residuos a partir de la planificación urbanística y el tratamiento de residuos. Como reto de futuro se encuentra el abordar de manera firme la lucha contra el desperdicio de alimentos (MDS 12.3.).

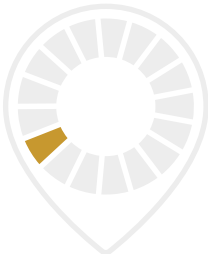

12.3 Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos

12.5 Disminuir la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización

12.7 Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles

ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Ningún país es ajeno al cambio climático. El calentamiento global es un desafío que pone a prueba la economía, pero también la salud de las personas, nuestras costumbres y la manera en que vivimos y nos relacionamos. La subida del nivel del mar, el incremento de la temperatura media, la mayor frecuencia de desastres naturales y eventos climáticos de todo tipo son claros ejemplos de que algo está sucediendo con el clima a nivel planetario. La solución la tendremos reduciendo las emisiones y llevando a cabo acciones climáticas que hagan la actividad humana más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Si bien muchos municipios están trabajando desde hace algunos años en la mitigación, el reto para muchos municipios es abordar a corto plazo la adaptación al cambio climático (MDS 13.1). Es fundamental reforzar su capacidad para gestionar los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales para que puedan proteger a las comunidades, sobre todo a las personas más vulnerables.

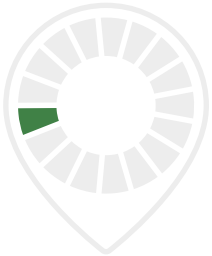

13.1 Fortalecer la resiliencia y la adaptación al cambio climático

13.3 Mejorar la sensibilización en torno al cambio climático

ODS 14. PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS SUBMARINOS

Nuestros océanos son fundamentales para la existencia humana. Condicionan el clima, el tiempo, la lluvia, el agua potable, etc. Los océanos son una pieza clave para que nuestro planeta siga siendo habitable. Son esenciales para nuestro presente y para nuestro futuro. La contaminación de las aguas o los daños al litoral costero están teniendo un efecto negativo sobre los océanos y la biodiversidad que albergan. Por eso debemos cuidar las áreas marinas, evitando su deterioro y sobreexplotación.

La capacidad de los municipios asturianos para contribuir a este ODS es limitada dado que no tienen competencias sobre muchas de las metas de este objetivo. No obstante, los municipios pueden contribuir de varias maneras. Por un lado, los municipios costeros pueden desarrollar normativas de planificación urbanística maximalista en la protección de las zonas próximas a la costa. Por otro lado, a través de los mercados municipales pueden promover la venta directa de los pescadores artesanales a los consumidores.

14.1 Reducir la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme

14.5 Conservar el 10% de las zonas costeras

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los mercados



ODS 15. PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

La superficie terrestre juega un papel fundamental en el equilibrio medioambiental y en la sostenibilidad del planeta. Sin embargo, cada año son millones las hectáreas de bosque que desaparecen mientras que la desertificación avanza. Sólo una actividad humana sostenible detendrá esos procesos que además ponen en peligro la biodiversidad de la Tierra y aceleran el cambio climático. El uso y consumo responsable de los recursos es uno de nuestros grandes retos.

La capacidad de los municipios asturianos para contribuir a este ODS es más amplia. El papel de los municipios en la gestión del saneamiento del agua y el tratamiento de los residuos sólidos les sitúa en una posición idónea para proteger los hábitats naturales.

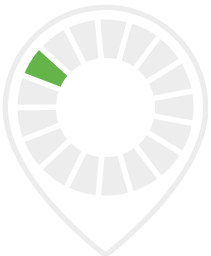

15.1 Velar por la conservación y la recuperación de los ecosistemas terrestres

15.9 Integrar el valor de la diversidad biológica en la planificación local

ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Nuestras sociedades deben erradicar la violencia. Necesitamos sociedades pacíficas e inclusivas donde todas las personas sintamos que tenemos un espacio y una oportunidad justa para desarrollarnos como individuos. De ahí que precisemos de instituciones fuertes, gobiernos transparentes y responsables y una justicia eficaz que proteja y a la vez fomente una sociedad cohesionada y solidaria.

La capacidad de los municipios asturianos para contribuir a este ODS es amplia. Este objetivo incita a los gobiernos locales a ser más eficaces, responsables y transparentes con la ciudadanía. Por otro lado, los gobiernos locales han liderado durante décadas los experimentos de nuevas formas participativas de toma de decisiones. Los ejemplos más comunes son los presupuestos o la planificación participativos.



16.5 Reducir sustancialmente la corrupción en todas sus formas

16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas

ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El éxito de la A2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible está estrechamente vinculado al compromiso de todos. Por eso se habla de alianzas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil. Son estas alianzas construidas sobre valores, visiones y metas compartidas el único camino para alcanzar los Objetivos fijados. El desarrollo de normativa y especialmente la dotación de recursos económicos será indispensable para avanzar.

La capacidad de los municipios asturianos para contribuir a este ODS es alta a pesar de que muchos de los aspectos que aborda no son de competencia municipal. Por una parte, los gobiernos locales se encuentran en la posición idónea para animar y facilitar la cooperación entre las instituciones públicas, las empresas privadas y la sociedad civil de la localidad. Por otra parte, los gobiernos locales llevan más de un siglo colaborando a nivel internacional como parte de un movimiento municipal internacional.



17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible

17.16 Promover el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros con todos los países, en particular los países en desarrollo

17.17 Promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y la sociedad civil

PUNTO DE PARTIDA: NIVEL DE IMPLANTACIÓN DE LA A2030 A ESCALA MUNICIPAL EN ASTURIAS

La A2030 fue aprobada en el año 2015, de modo que en el año 2023 nos encontramos en el punto intermedio desde su aprobación hasta el horizonte de 2030. En este apartado, presentamos un análisis del nivel de implantación de la A2030 en los concejos del Principado de Asturias. Los datos de este análisis han sido obtenidos a partir del envío de un cuestionario a la dirección de alcaldía de los municipios asturianos durante el mes de octubre de 2022, para el que se obtuvo una de **tasa de respuesta del 36%** (28 municipios).

TASA DE RESPUESTA › **28 municipios** › **36%**

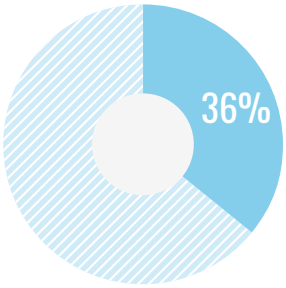

El primer resultado de interés es el contraste entre el nivel de conocimiento frente al nivel de implementación de la A2030. Mientras que 11 alcaldías afirman poseer un grado medio (en una escala de valor de 1 a 5) de conocimiento de la agenda, únicamente 9 alcaldías afirman haber implementado en un grado medio la misma. Asimismo, cabe señalar que ninguna alcaldía ha declarado poseer un grado elevado de conocimiento (ninguna respuesta de valor superior a 4) ni de haber alcanzado un grado elevado de implementación (ninguna respuesta de valor superior a 3).

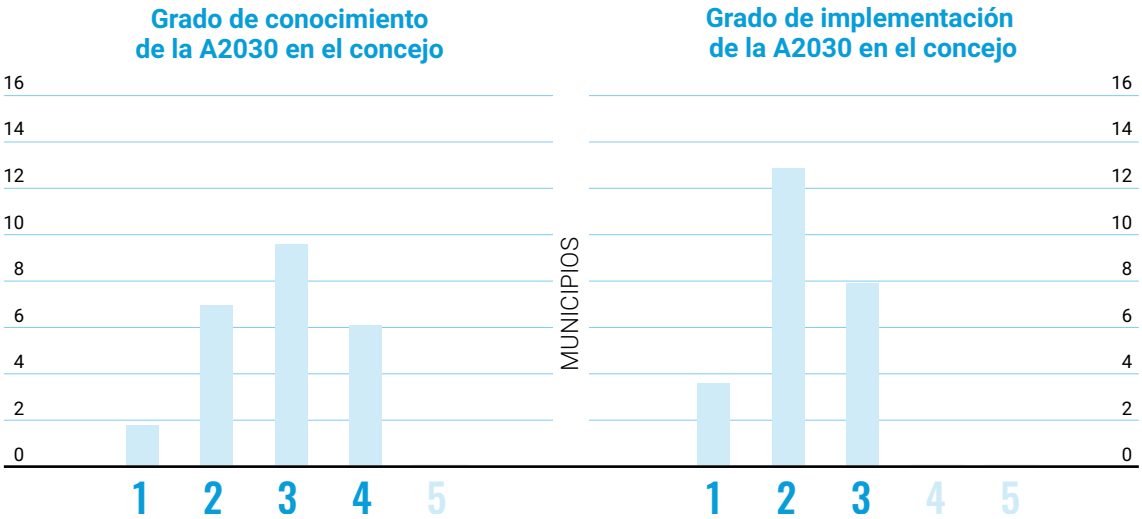

La mayoría (71%) de las alcaldías asturianas consideran que la información existente sobre la A2030 no es adecuada para que los concejos asturianos puedan llevar a cabo su implementación. Esto implica que la información publicada hasta el momento no es accesible o comprensible. Por el contrario, tan solo un 11% de las alcaldías consideran que la información existente es adecuada.

Adecuación de la información existente

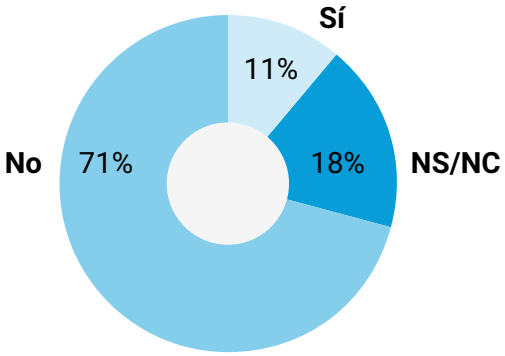

En segundo lugar, respecto a las razones por las cuales 19 alcaldías asturianas afirman no haber iniciado la implementación de la A2030, entre las más mencionadas (13 municipios) se encuentran la ausencia de los recursos y el personal necesarios para la implementación de la agenda. Por otra parte, una razón mencionada por varias alcaldías (6 municipios) es que no saben cómo iniciar el proceso de implementación de la agenda. En este sentido, una alcaldía ha respondido incluso que desconoce en qué consiste la agenda. Por último, la percepción de un par de alcaldías es que la agenda no está diseñada para la realidad del territorio asturiano, sino para las grandes ciudades.

Razones para la no implementación

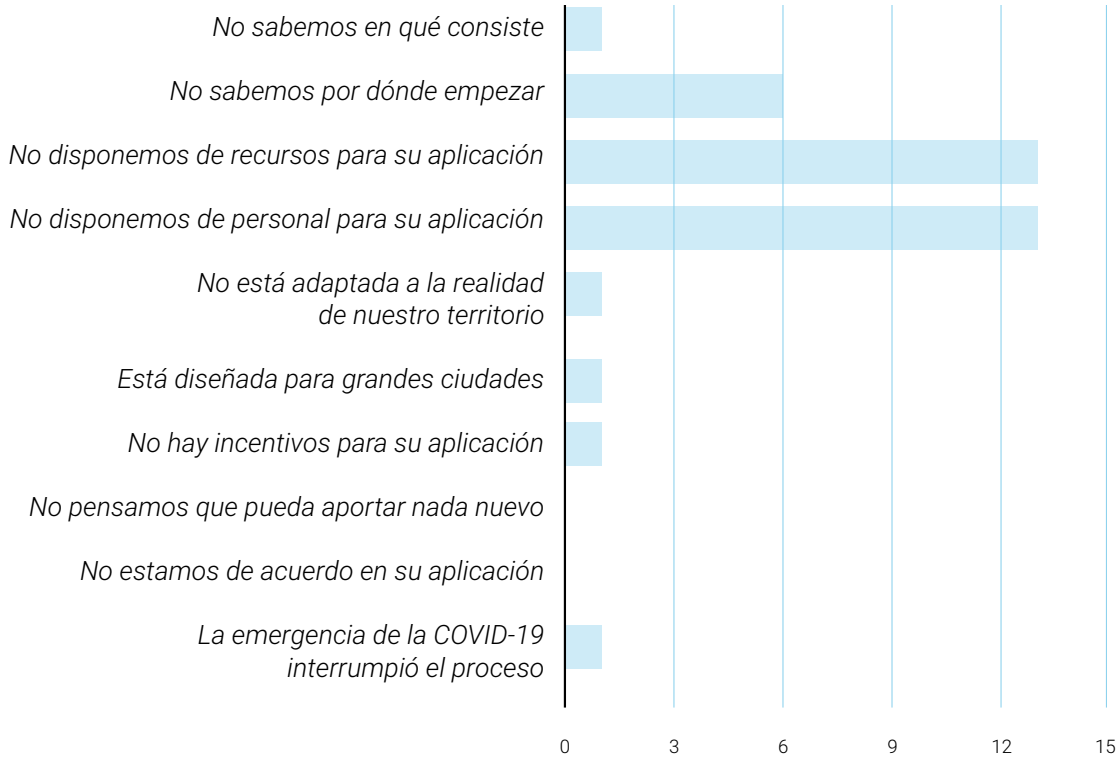

BLOQUE II.
PASOS PARA LOCALIZAR LA A2030 EN LOS CONCEJOS ASTURIANOS

Este bloque se centra en la descripción de los **seis pasos a seguir para localizar la A2030 en los concejos asturianos**, tomando como base la guía para la localización de la A2030 elaborada por la FEMP (2020). En cada paso se describe de forma sucinta cuál es su objetivo, las tareas que es necesario realizar y los resultados esperados. Estos resultados se presentan **en función de distintos niveles de implementación,** permitiendo a los concejos más pequeños sumarse al proceso. Además, se incluye una caja de herramientas con recursos concretos para su realización.

PASO 1. AUTOEVALUACIÓN Y NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN AL ALCANCE DEL CONCEJO

Antes de iniciar el proceso de diseño, ejecución e incorporación de la A2030, es necesario realizar un ejercicio de autoevaluación que permita conocer cuál es la situación de partida del concejo y el nivel de implementación de la A2030 que está más a su alcance. El objetivo es que cada concejo pueda empezar a trabajar en la localización de la A2030 de forma progresiva, con un horizonte ajustado a sus posibilidades y que sea realista.

La filosofía que inspira esta Guía es la de empezar poco a poco, sentando las bases para que aquellos concejos que lo tienen más difícil puedan afrontar con sus propios medios este proceso. Ahora bien, la Guía también debe ser útil para aquellos concejos que ya han dado pasos hacia el desarrollo sostenible de su territorio y que, por lo tanto, pueden aspirar a un nivel más avanzado de implementación. Por esta razón, se han establecido tres niveles de implementación de la A2030: básico, medio y avanzado.

El resultado de la autoevaluación (nº total de requisitos que se cumplen) inicial se relaciona con el nivel de implementación más viable para el concejo en ese momento (Básico: 0-9; Medio: 10-16; Avanzado: 17-22). En cada paso se definen los resultados asociados a cada nivel de implementación.

OBJETIVOS

- Conocer la **situación de partida del concejo** en términos **de: conocimiento y experiencia previa** en materia de desarrollo sostenible; **liderazgo y compromiso político y social** del concejo con la A2030; **estructura y capacidad** para sostener el proceso y darle entidad institucional; **formas de trabajo en la organización** próximas al tipo de gestión requerida para el despliegue de este tipo de procesos; y **recursos económicos** disponibles para la implementación de la A2030.

- Identificar el nivel de **implementación de la A2030** que está más al alcance del concejo (básico, medio y avanzado) en función del resultado de la autoevaluación y valorar si se quiere seguir adelante con el proceso.

TAREAS A REALIZAR

1. Establecer un **grupo de trabajo de 3-5 personas** (personal técnico y político), que puedan realizar una valoración inicial de la situación del concejo, por su experiencia y/o por su conocimiento de la organización y/o realidad municipal.

2. Responder al **cuestionario de autoevaluación**, confirmando si el aspecto por el que se pregunta está presente o no, o si no se sabe (NS).

3. Relacionar las respuestas obtenidas con el **nivel de implementación más viable**.

4. Decidir si es posible introducir los aspectos que faltan para cumplir con todas las **condiciones mínimas** que requiere un determinado nivel.

5. En el caso de que se tengan los requisitos mínimos de un nivel, continuar con el *Paso 2* de esta guía.

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Marcar si se ha realizado
Autoevaluación del concejo	☐
Definición del nivel de implementación de la A2030 a la medida del concejo	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 1.1 Autoevaluación y niveles de implementación de la A2030

Cuestionario de autoevaluación y niveles de implementación de la A2030.

Descarga del cuestionario (Anexo I)

PASO 2. GENERACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL COMPROMISO

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Declaración institucional de acuerdo para iniciar el proceso de localización de la A2030	Básico	☐
Constitución formal de un grupo de trabajo de la A2030, en el que participen representantes de todas las áreas/unidades del concejo	Básico	☐
Creación de un espacio de trabajo virtual donde subir toda la información del proceso	Básico	☐
Adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS	Medio	☐
Declaración institucional de acuerdo para iniciar el proceso de localización de la A2030 aprobada por el Pleno	Avanzado	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 2.1 Generación e institucionalización del compromiso

Declaración institucional de acuerdo para iniciar el proceso de localización de la A2030.
Descargar el modelo de Declaración institucional

Talleres quincenales de trabajo de la comisión de trabajo de la A2030, con la participación de todas las áreas/unidades del concejo.
Descargar el modelo de Acta de reunión/taller de trabajo

Ejemplo de cómo puede estructurarse el espacio de trabajo en el ordenador, en la intranet o en la nube:

Carpeta general

- **Localización de la Agenda 2030 en nombre concejo**
  - Paso1_ Autoevaluación y nivel de implementación
  - Paso2_ Formalización del compromiso
  - Paso3_ Diagnóstico del concejo
  - Paso4_ Plan de localización ODS
  - Paso5_ Implementación del plan
  - Paso6_ Evaluación del plan y del avance de los ODS
  - Guía simplificada de diseño, ejecución e incorporación de la A2030...
  - Modelo de Acta de reunión/taller de trabajo

Subcarpetas Paso 1 y 2

- **Paso1_ Autoevaluación y nivel de implementación**
  - Cuestionario de autoevaluación
  - Nivel de impremetación del concejo
  - Actas de reuniones
- **Paso2_ Formalización del compromiso**
  - Declaración institucional de acuerdo para iniciar el proceso
  - Adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS
  - Actas de reuniones

- Portal web para comunicar, difundir y socializar con toda la sociedad los compromisos, acciones y avances en la localización de la A2030 a nivel local (por ejemplo, revisar el portal web del Principado de Asturias).
- Adhesión a la red de entidades locales para desarrollar los ODS (para más información, visitar el siguiente sitio web).

Descargar el logo editable

Descargar el logo de la Guía para los concejos participantes

PASO 3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD MUNICIPAL

El siguiente paso del proceso es realizar un análisis más detallado que permita hacer un diagnóstico local con respecto a los ODS e identificar los retos, desafíos y oportunidades de cada concejo. Se sugiere revisar las páginas 22-32 de la Guía para la Localización de la A2030 (FEMP, 2020).

3.1 ANÁLISIS DE CONTEXTO

OBJETIVO

- Conocer la **situación y realidad local de las personas que viven en el territorio**, sus **intereses y necesidades** diferenciadas según su edad, sexo, origen, etc. así como los **retos sociales, económicos, ambientales y de gobernanza** del territorio, y las **oportunidades y dificultades** a las que se enfrenta el **desarrollo local sostenible** en cada concejo.

TAREAS A REALIZAR

1. Designar a una **persona/equipo responsable** de coordinar con las distintas áreas/unidades sectoriales el **análisis y sistematización de la información relevante**.
   Si fuese necesario, coordinarse con las consejerías sectoriales autonómicas.
2. **Verificar la información disponible** en los datos estadísticos existentes (consultar el enlace al final del Anexo II).
3. **Coordinar la tarea de recopilación y gestión de datos con el área de estadística** o análoga del gobierno local.
4. Seleccionar los indicadores más básicos y relevantes y trasladarlos a una **base de datos**.
5. **Analizar las principales problemáticas locales** (incluyendo la realidad de los colectivos más vulnerables) y **oportunidades que presenta la A2030 para el desarrollo del concejo.**
6. Elaborar un **diagnóstico del contexto** que sirva de base para la toma de decisiones en los siguientes pasos del proceso de localización de ODS, y de utilidad para la gestión local.
7. **Validar con otros agentes el documento de diagnóstico final**, a través de talleres en los que se contribuya al diagnóstico por parte la comunidad (sociedad civil, sector privado, academia, etc.) para dar mayor legitimidad y solidez al diagnóstico.

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Designación de una persona/equipo responsable de la tarea de recopilar información	Básico	☐
Consulta de indicadores disponibles y creación de una base de datos con indicadores básicos del concejo	Básico	☐
Diagnóstico integral del contexto local	Básico	☐
Identificación de los ámbitos de actuación local prioritarios para el concejo y valorar su relación con la A2030	Medio	☐
Celebración de talleres participativos de diagnóstico con actores de la comunidad	Medio	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 3.1 Análisis de Contexto

Base de datos estructurada y sintética en Excel con los indicadores básicos disponibles para el territorio. Por ejemplo, sugerimos revisar el anexo 1 (pp. 23-34) del mapa de indicadores de la A2030 en España.
Descargar la plantilla de la Base de datos sintética con los indicadores básicos del territorio

Ejemplo de matriz para ODS 1:

ODS	INDICADORES PROPUESTOS (ver Anexo II)	INDICADORES DISPONIBLES EN EL CONCEJO (diagnóstico)	Fuentes
	1. -Población empadronada 2.-Renta familiar disponible 3.-Porcentaje de viviendas principales 4.-Beneficiarios de pensiones contributivas por cada 1000 habitantes		SADEI

Matriz de diagnóstico del estado y contexto actual del concejo (por ejemplo, ver el Diagnóstico Integral del Municipio de Oviedo, específicamente los capítulos 2, 3, 4 y 5 (pp. 23-395) donde se aborda el contexto de forma integral).

Matriz de identificación de los ámbitos de actuación local prioritarios para el concejo, en el marco de la A2030 y los ODS desde una perspectiva local e intersectorial.

Ejemplo de matriz para ODS 1:

ODS 1: FIN DE LA POBREZA				
Indicadores básicos ODS	**Ámbito de actuación local**	**Indicadores locales**	**Fuente**	**Nivel de prioridad**
...	...	...	...	...
Indicadores complementarios ODS	**Ámbito de actuación local**	**Indicadores locales**	**Fuente**	**Nivel de prioridad**
...	...	...	...	...

Taller de validación del proceso de análisis y diagnóstico del contexto, con la participación de actores locales (expertos/as organizaciones de la sociedad civil, representantes de sectores económicos, etc.) y actividades de participación (sesiones de participación, encuestas de percepción a la población…).

3.2 MAPEO DE ACTORES

OBJETIVO

- **Identificar el conjunto de actores** que están interesados en el proceso, que son relevantes y tienen o pueden tener influencia. El mapeo de actores debe ser lo **más amplio e inclusivo posible,** para tomar conciencia de la diversidad, realidad y complejidad social y política del territorio.

TAREAS A REALIZAR

1. Identificar y seleccionar **actores clave en el territorio**, en base a criterios de responsabilidad pública (representantes políticos y personal técnico), heterogeneidad (actores representantes de intereses privados y de colectivos diversos), y de proximidad territorial o con interés en el mismo.
2. Identificar los recursos (económicos, conocimiento, relacionales, etc.) que pueden movilizar los actores.
3. Analizar sus **características respecto a su misión, actividades e intereses y cómo estas se relacionan con los ODS, disposición para participar**, colaborar y contribuir al proceso de construcción colectiva de la A2030.
4. Llevar a cabo un análisis de las **relaciones entre los actores**, con el objetivo de promover alianzas y enfoques de trabajo multiactor para adaptarse y/o alcanzar los ODS.

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Mapa de actores clave	Básico	☐
Mapa de recursos de los actores	Medio	☐
Matriz de identificación y clasificación de actores clave, en base a su interés en el proceso y con relación a los ODS	Avanzado	☐
Matriz de relaciones entre actores	Avanzado	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 3.2 mapeo de actores

Matriz de actores, recursos y mecanismos de incidencia que se relacionan con cada ODS, enumerando los referentes técnicos y políticos con quienes la administración

local tendría que vincularse durante el proceso de localización (por ejemplo, sugerimos revisar la Guía para pymes ante los ODS y el documento "Cómo empezar con los ODS en las Universidades).

Descargar la plantilla de la Matriz de actores clave

Ejemplo de matriz de clasificación de actores clave:

Elementos de análisis	Clasificación
Identificación de los actores	Clasificar por: Actores Públicos (salud, empleo, obras públicas, educación, ambiente, etc.); Actores Privados (empresas, expertos, ONG); Sociedad Civil (organizaciones, colectivos); Otros (Academia)
Objetivos e intereses de los actores en el proceso y en relación a los ods	Clasificar por tipos de objetivos e intereses (estratégicos, programáticos, sociales, etc.) en relación a cada ODS.
Recursos de los actores	Clasificar por tipos de recursos: políticos, económicos, legales, cognitivos, humanos; otros, etc.
Tipos de actores según sus acciones	Clasificar por tipos de actores: políticos; burocráticos; que representan intereses especiales; que representan intereses generales; expertos; etc.
Roles de los actores en la interacción	Clasificar por el tipo de rol: promotor de la política; director (quien dirige/lidera); opositor; aliado; mediador; comunicador/difusor.
Alianzas / redes de decisión y colaboración	Clasificar midiendo y analizando el alcance/tipo de redes y alianzas entre los actores involucrados (públicos y privados).

Ejemplo de submatriz de identificación de actores clave:

	ACTORES PÚBLICOS				OTROS ACTORES				
	Salud	Empleo	Obras públicas	Educación	Sociedad civil	Sector privado	Academia	ONGs	...
ODS 1									
ODS 2									

Fuente: Adaptación de la Guía para la localización de la agenda 2030 (FEMP, 2020).

Mapa de actores clave: tras identificar a los actores relevantes, seleccionar la visualización en base a tres grupos: actores clave, actores primarios y actores secundarios (asignar a cada grupo el sector público, sociedad civil y sector privado). Ejemplos de mapa de actores clave:

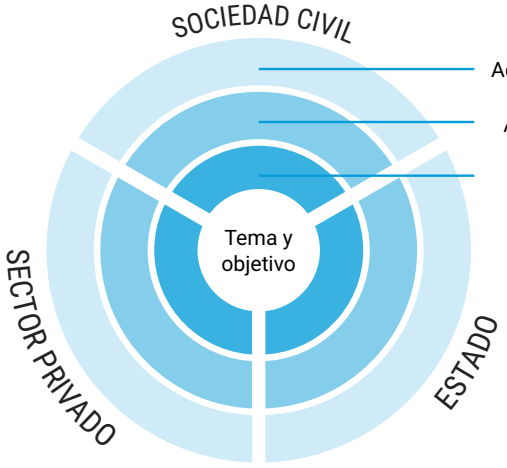

Mapa tipo cebolla



Mapa tipo arcoíris

3.3 ANÁLISIS DE CAPACIDADES PÚBLICAS

OBJETIVO

- **Conocer el conjunto de capacidades públicas reales** de la administración local y los aspectos que es necesario reforzar. En especial, es necesario valorar y fortalecer las capacidades del personal técnico durante todo el proceso para garantizar el proceso de localización de la A2030.

TAREAS A REALIZAR

1. **Identificar las capacidades institucionales** del concejo a través de su propia estructura, sus herramientas, instrumentos, recursos disponibles y mecanismos de participación interna y externa.
2. Elaborar un **plan de formación** para el personal técnico del concejo.
3. Mantener encuentros con **otros actores**, especialmente con redes de ONG o asociaciones empresariales, para analizar sus capacidades y planificar actividades de formación conjuntas.
4. Realizar **talleres internos de socialización y validación** para compartir los resultados de la consulta con representantes políticos y personal técnico de los distintos departamentos/áreas/empresas del concejo.

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Reuniones con el personal de la organización	Básico	☐
Diagnóstico de las capacidades públicas locales	Básico	☐
Plan de formación para funcionarios públicos locales	Medio	☐
Realizar talleres internos periódicos centrados en la A2030	Avanzado	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 3.3 Análisis de capacidades públicas

Matriz de diagnóstico de capacidades públicas locales, a través de: estructura del concejo, instrumentos, mecanismos, herramientas y recursos existentes.
Descargar la plantilla de la Matriz de diagnóstico de capacidades locales

Ejemplo de matriz:

Capacidades	Factores / dimensiones	Niveles	Recursos	Mecanismos
Administrativa	Prioridades gubernamentales Institucionalización Políticas sociales Obras públicas Gestión territorial ...	Cooperación Coordinación interna Alianzas público-privadas Convenios ...	Humanos Económicos Técnicos Cognitivos ...	Participación y transparencia Presupuestos Impuestos/tasas Recuperación plusvalías ...
Política				
Fiscal				
...				

Plan de formación y fortalecimiento de capacidades públicas locales, para la generación de liderazgos locales.

Ejemplos de programas de formación:

- **Programas de formación continua** ofrecidos por la FEMP a empleados públicos locales.
- **Programas de formación** ofrecidos por CGLU.
- **Programa de Naciones Unidas** para el Desarrollo (PNUD), UN Habitat, Global Taskforce, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la Comisión Europea y la Diputación de Barcelona: 3 módulos para formar en la localización de la A2030, en la planificación territorial para lograr los ODS a nivel local y para realizar informes de seguimiento y evaluación en relación con la consecución de los ODS a nivel local.

Talleres de participación y validación interna, a través de: talleres de sensibilización, entrevistas, encuentros específicos con técnicos y especialistas, talleres abiertos, etc.

3.4 PLANES, PROGRAMAS Y ACTUACIONES LOCALES EN MARCHA

OBJETIVO

- **Identificar el conjunto de políticas, programas y actuaciones locales** que se están llevando a cabo, conocer qué necesidades y retos pendientes existen, y cuantificar los recursos necesarios para avanzar en la localización de los ODS.

TAREAS A REALIZAR

1. Analizar los **instrumentos actuales** de planificación local y planes locales existentes o previos en el concejo, para así poder tomar una decisión acerca de cómo se va a llevar a cabo el proceso de localización de los ODS.
2. Identificar cómo se **vinculan los ejes de gestión del concejo local con los ODS.**
3. Identificar qué **políticas, programas o actuaciones locales** contribuyen a cada uno de los ODS y ejes de gestión del concejo local.
4. Medir los **recursos** (humanos, técnicos, cognitivos, materiales, legales o económicos), de cada una de las políticas, programas y acciones.
5. Identificar las **colaboraciones existentes o potenciales con otros actores** (alianzas público-privadas, convenios con universidades e institutos de investigación, acuerdos con organizaciones de la sociedad civil, etc.).
6. **Evaluar las necesidades y/o deficiencias** de las políticas locales en marcha.
7. Realizar un **taller interno de socialización y validación** con todos los departamentos y actores implicados.

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Identificación y diagnóstico del estado de los planes, programas y acciones locales existentes	Básico	☐
Relación y/o vínculo de los planes, programas y acciones locales existentes con los ODS	Medio	☐
Evaluación de necesidades	Avanzado	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 3.4 Planes, programas y actuaciones locales en marcha

Matriz de los ejes de gestión del concejo local y su vinculación a los ODS.
Descargar la plantilla de la Matriz ejes de gestión del concejo local y su vinculación a los ODS

Ejemplo:

Eje de gestión	ODS	Política local	Plan/ Programa/ Actuación local	Recursos	Presupuesto destinado	Sinergias con otros actores	Necesidades/ deficiencias
...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...

Talleres de validación interna con todos los departamentos, funcionarios y técnicos involucrados.

3.5 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS Y RETOS

OBJETIVO

- **Identificar las principales brechas y desafíos existentes** entre las problemáticas locales y los retos identificados, las políticas, planes y programas actuales y los ODS.

TAREAS A REALIZAR

1. Identificar, a partir de resultados evidenciados del diagnóstico del contexto local y del del análisis de las políticas y recursos locales, **qué brechas existen en relación con los distintos ODS.**

2. **Validar este análisis**, socializando estas conclusiones/análisis en una jornada/taller de contraste con todos los actores implicados.

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Diagnóstico de las brechas y los retos del territorio	Básico	☐
Identificación de las brechas, limitaciones y retos principales en torno a los ejes de gestión local y para alcanzar los ODS	Medio	☐
Validación del análisis con el conjunto de actores implicados	Medio	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 3.5 Identificación de brechas y retos

Matriz FODA de diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en torno a los ejes de gestión, los ODS y los planes, programas y actuaciones locales en marcha (por ejemplo, sugerimos revisar el Diagnóstico Plan Estratégico Almería 2030).
Descargar la plantilla de la Matriz FODA de diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Ejemplo:

Eje de gestión	ODS	Planes/ Programas/ Actuaciones	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...

Talleres de socialización y validación del análisis, con la participación de todos los actores implicados.

PASO 4. FORMULACIÓN DEL PLAN DE LOCALIZACIÓN DE LOS ODS

Tras completar el diagnóstico municipal, el siguiente paso consiste en desarrollar el proceso de reflexión y formulación del plan de localización de los ODS, que defina los instrumentos y mecanismos de política pública. Se sugiere revisar las páginas 33-60 de la Guía para la Localización de la A2030 (FEMP, 2020).

OBJETIVO

- Llevar a cabo una reflexión que permita a cada concejo entender qué ODS y MDS son relevantes en base al diagnóstico de su realidad territorial, socioeconómica, ambiental y de gobernanza (Paso 1), así como en base a sus prioridades hacia la sostenibilidad. La A2030 para la sostenibilidad de Naciones Unidas y sus ODS se plantean a los concejos como punto de partida para hacer esta reflexión de manera sistemática. Sin embargo, se reconoce que constituyen una metodología general que puede completarse con "metas propias" nacidas de la reflexión, objetivos y prioridades de los concejos.

TAREAS A REALIZAR

1. **Identificación del área de gobierno que coordinará el desarrollo de la A2030 local**, así como del proceso de participación asociado al mismo. Además, si es posible, es importante asignar recursos humanos y económicos a dicho área, con el fin de hacer lo más realista posible el avance de la Agenda.

2. Dar lugar a una **reflexión participada a nivel del municipio para identificar los principales objetivos y metas hacia la sostenibilidad**. Esta reflexión debe contar con la implicación de los actores institucionales y no institucionales, incluyendo a la ciudadanía. Este proceso participativo se hará en base a mesas de participación temáticas (por ejemplo, se puede dar lugar a una mesa para cada ODS, o a una mesa para cada dos ODS). Se considera que este paso es importante para difundir el proceso de construcción de la A2030 entre la comunidad local y que la misma desarrolle un sentimiento de pertenencia hacia el mismo.

3. **Trabajo desde las diferentes áreas de gobierno local para asignar a cada una de las metas identificadas en el paso anterior un conjunto de acciones específicas a llevar a cabo con horizonte 2030.** Estas acciones pueden haberse desarrollado ya, estar en proceso de implementación, o bien diseñarse como nuevas actuaciones a llevar a cabo. Este trabajo debe estar pautado temporalmente y señalar las fuentes de de cada una de las acciones, de manera que de este proceso resulte un avance realista hacia los objetivos y metas detectados en el punto 1.

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Matriz de priorización de los ODS y MDS relevantes para el concejo en base a su realidad local	Medio	☐
Lista de acciones concretas a desarrollar para alcanzar cada uno de los ODS y MDS. Las mismas pueden ser acciones que estén ya en marcha o de nueva planificación. Es recomendable asignar a las acciones un horizonte temporal, así como una posible fuente de financiación (presupuesto municipal, etc.) con el fin de asegurar su viabilidad	Avanzado	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 4.1 Priorización de ODS + MDS locales

Matriz de priorización de los ODS y MDS relevantes para el concejo, en base a su realidad local, a través de:

- Talleres consultivos con técnicos y especialistas, a través de encuestas específicas, consultas sectoriales, etc.; para definir líneas estratégicas, objetivos y metas locales, incorporando al resto del conjunto de actores: sociedad civil, sector privado, academia y otros miembros de la comunidad local.

- Documentos de referencia (por ejemplo, el paso 4 y Anexo III de la Guía del País Vasco "Agenda 2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo desde el ámbito local", en que se incluye una interesante aproximación de los ODS desde un punto de vista local).

Descargar la plantilla de la Matriz de priorización de los ODS y MDS relevantes para el concejo

ODS	MDS a las que el concejo contribuye actualmente	MDS deseables a las que podría contribuir	MDS prioritarios para el concejo local	Indicadores actuales	Indicadores deseables
	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...

Ejemplo de matriz de priorización de los ODS + MDS:

Instrumento	Periodicidad	Recursos disponibles	Reglamento regulador	Modalidad	Actores	Finalidad
...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...

CAJA DE HERRAMIENTAS 4.2 Concreción de acciones y políticas locales para el cumplimiento de los MDS locales

Matriz de políticas y planes de acción concretos a desarrollar para alcanzar cada uno de los ODS y MDS, a través de:

- Árbol de problemas para construir, caracterizar y priorizar las problemáticas y desafíos locales.
- Árbol de metas y soluciones.

Ejemplo de árbol de problemas:

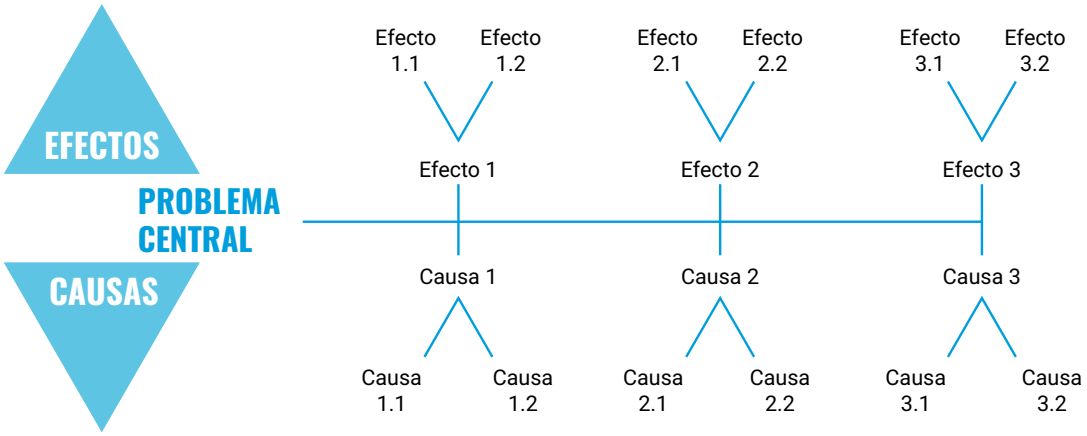

Ejemplo de árbol de metas y soluciones:

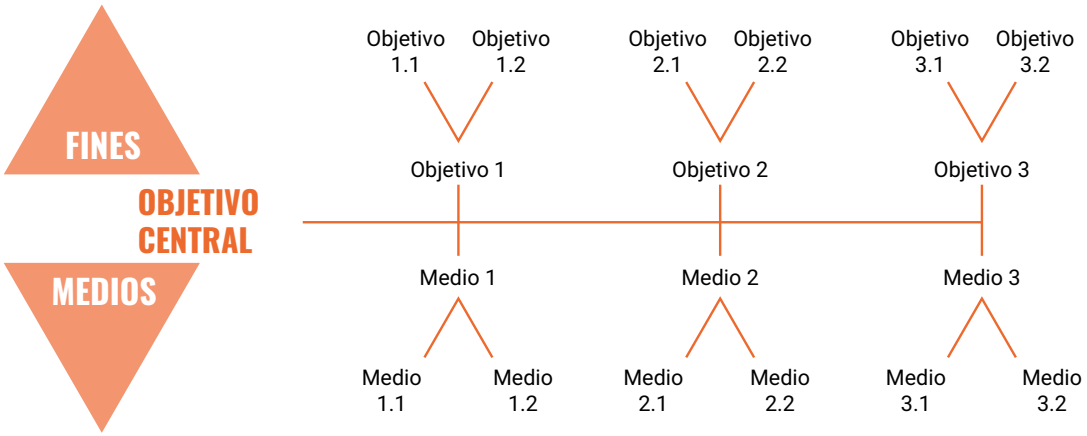

Ejemplo de matriz de instrumentos de políticas locales:

Metas locales	Tipo de instrumento	Características del instrumento	Movilización de recursos	Nivel de responsabilidad
Metas general y metas específicas	Normativo	...	...	...
	Planificación	...	...	...
	Gobernanza	...	...	...
	Financiación	...	...	...
	Comunicación y difusión	...	...	...
	...	...	...	...

Generación de datos y recursos cognitivos, a través de:

- Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Instituto Nacional de Estadística – Programa de indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye información tanto del INE como de otras fuentes oficiales que se van incorporando de forma progresiva.

Talleres de presentación y validación de los instrumentos de políticas locales definidos, a través de: encuestas específicas, consultas sectoriales, talleres abiertos; con la incorporación de organizaciones y miembros de la comunidad local en comisiones de discusión, para potenciar la elaboración de propuestas participadas y consensuadas (por ejemplo, gestión de residuos, movilidad sostenible, empleo inclusivo, etc.).

Movilización de recursos (por ejemplo, revisar las páginas 57 y 58 de la Guía para la localización de la Agenda 2030 de la FEMP).

PASO 5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE LOCALIZACIÓN DE LOS ODS

Tras la formulación del plan de localización de los ODS se inicia la fase más crítica: su implementación. Para ello resulta clave movilizar a los actores y promover la creación de alianzas en torno a los objetivos prioritarios. Tras haber identificado a los actores clave, es necesario hacerles responsables de la aplicación del plan y de las distintas acciones que se impulsarán para su realización. También, establecer incentivos que favorezcan la colaboración, y facilitar una comunicación fluida y permanente entre los actores en el marco del proceso. Se sugiere revisar las páginas 61-62 de la Guía para la Localización de la A2030 (FEMP, 2020).

OBJETIVO

- Definir **qué recursos** (económicos, conocimiento, personal, etc.) pueden aportar los agentes interesados al proceso, **construir las alianzas en torno a los objetivos prioritarios** y **asignar responsabilidades** en cuanto a las tareas y al alcance de los objetivos. Además, será fundamental dedicar esfuerzos a **movilizar** a los actores, mantener una **comunicación** fluida y **coordinarse** con ellos intercambiando información de forma periódica.

TAREAS A REALIZAR

1. A partir de la identificación de los agentes interesados, **crear alianzas** de actores asociadas a los objetivos prioritarios.
2. Definir **incentivos** para favorecer la colaboración de las alianzas (p.ej. convocatorias, bonificaciones, reconocimientos públicos, interés político, etc.).
3. **Dar difusión** a las alianzas constituidas a través de la web municipal u otros canales, informando de quiénes las componen, cuáles son sus objetivos, qué acciones llevan a cabo y datos de contacto.
4. Establecer un **mecanismo de comunicación** entre las alianzas y las áreas/unidades municipales relacionadas con sus objetivos (p.ej. una reunión de trabajo mensual) y con el grupo de trabajo de la A2030 en la organización.

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Creación de alianzas de actores en torno a los objetivos prioritarios	Básico	☐
Establecimiento de incentivos para favorecer la colaboración	Medio	☐
Dar difusión a las alianzas constituidas	Medio	☐
Establecimiento de un mecanismo de comunicación entre las alianzas y las áreas/unidades municipales/grupo de trabajo de la A2030	Avanzado	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 5.1 Fortalecimiento de capacidades, diálogo y alianzas entre actores

Comisiones y/o talleres intersectoriales para fortalecimiento de capacidades en la fase de ejecución y seguimiento de las políticas locales, a través de:

- Talleres formativos para, principalmente, funcionarios y técnicos del concejo (por ejemplo, los planes de formación continua facilitados por la FEMP).
- Encuentros participativos y sectoriales para generar diálogos, alianzas y sinergias con el conjunto de actores; y para presentar avances, evaluaciones y revisiones con todos los actores territoriales.
- Canales de comunicación y socialización entre los actores implicados en las alianzas y las áreas/unidades municipales y/o grupo de trabajo de la A2030.

CAJA DE HERRAMIENTAS 5.2 Acciones a implementar con relación a cada ODS Y MDS

Comisiones intersectoriales para la ejecución y seguimiento de las políticas locales.

Plan de comunicación, inclusión y difusión, para poner en valor el proceso de implementación, a través de:

- Campañas informativas en redes sociales y en medios locales.
- Talleres de sensibilización e inclusión.
- Boletines, publicaciones periódicas (por ejemplo, Carta Local de la FEMP), etc.

PASO 6. EVALUACIÓN DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS Y DEL PLAN DE LOCALIZACIÓN

La evaluación del proceso de localización de los ODS hace referencia tanto al seguimiento de las tareas para desarrollar el plan de localización de los ODS como al alcance de los objetivos prioritarios. El seguimiento se lleva a cabo por parte del equipo de trabajo de la A2030 desde la fase de diseño y, especialmente, durante la fase de implementación. Por otra parte, la evaluación del plan de localización de los ODS es también una fase específica del ciclo de planificación, cuyo objetivo es verificar en qué medida el plan está teniendo un impacto en el alcance de los objetivos establecidos. Para ello es fundamental el manejo de indicadores que permitan medir la evolución de la situación del concejo con relación a los objetivos prioritarios. Se sugiere revisar las páginas 63-65 de la Guía para la Localización de la Agenda 2030 (FEMP, 2020)

6.1 SEGUIMIENTO DEL PROCESO

OBJETIVO

- **Realizar los ajustes necesarios** para avanzar en la ejecución de las tareas y asegurar que la colaboración de los actores no decaiga con el paso del tiempo. También, **conocer si no se están implementando** los programas y actuaciones que se han planificado.

TAREAS A REALIZAR

1. Hacer un seguimiento periódico del **estado de avance** en cada uno de los **pasos de la guía, cumplimentando el apartado PRODUCTOS DE ESTE PASO.**
2. Llevar un **control de las iniciativas o proyectos** que están asociadas al plan de localización.
3. Mantener **reuniones periódicas** entre el equipo de trabajo de la A2030 y los agentes encargados del desarrollo de las iniciativas y proyectos.
4. **Recoger información** en una base de datos acerca de cada iniciativa, su vinculación con los ODS y resultado.
5. **Rendir cuentas** de los avances en el proceso.

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Reuniones periódicas del equipo de trabajo de la A2030	Básico	☐
Cumplimentar la caja PRODUCTOS DE ESTE PASO de esta guía	Básico	☐
Reuniones puntuales con actores responsables de iniciativas	Básico	☐
Listado de iniciativas y su asociación con los ODS	Medio	☐
Informar periódicamente sobre los avances del proceso	Medio	☐
Base de datos (Excel) donde se registren las iniciativas, su asociación con los ODS y sus resultados	Avanzado	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 6.1.A Seguimiento de cumplimiento

- Cumplimentación de la casilla "Marcar si se ha realizado" en el cuadro PRODUCTOS DE ESTE PASO incluido en esta guía.
- Comisiones intersectoriales para el seguimiento y evaluación de las políticas e iniciativas locales.
- Encuentros participativos y sectoriales para presentación de avances, evaluaciones de impacto y revisiones con todos los actores territoriales.

CAJA DE HERRAMIENTAS 6.1.B Análisis, comunicación y difusión

- Plan de comunicación (e inclusión) para evaluar: informar a la ciudadanía acerca de los programas y actuaciones realizadas, resultados e impactos alcanzados.

6.2 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVO

- Analizar en qué medida los resultados de las actuaciones previstas están contribuyendo a **alcanzar los objetivos prioritarios** y a **mejorar la calidad** de vida en el concejo. Los concejos pueden consultar en el Anexo II indicadores específicos para su territorio, que están disponibles en fuentes oficiales, y que les permitirán observar en qué medida el plan de localización de la A2030 está teniendo un impacto en el mismo.

TAREAS A REALIZAR

1. **Seleccionar los indicadores** más relevantes para el concejo.
2. Recoger en una **base de datos** el valor de partida del indicador y su variación en el tiempo (mediciones periódicas).
3. **Rendir cuentas** de la evolución de los indicadores.
4. **Visibilizar los esfuerzos** a nivel local, regional, nacional e internacional.

PRODUCTOS DE ESTE PASO

	Nivel de implementación	Marcar si se ha realizado
Consultar el listado de indicadores del Anexo II y realizar una selección para el concejo	Básico	☐
Crear una base de datos en Excel con los indicadores y actualizarla periódicamente	Básico	☐
Elaboración de un informe periódico de evaluación municipal	Medio	☐
Participar en foros para la difusión de resultados	Medio	☐
Crear un observatorio de sostenibilidad/estadística específica a nivel municipal	Avanzado	☐
Valorar con grupos de actores/ciudadanía los resultados	Avanzado	☐
Informar en el pleno de los resultados del proceso	Avanzado	☐
Elaborar Informes Voluntarios Locales	Avanzado	☐

CAJA DE HERRAMIENTAS 6.2.A evaluación de resultados a través de los indicadores

- Listado de indicadores para concejos asturianos (Anexo II)
- Base de datos en Excel con los datos calculados para esos indicadores por cada concejo.

CAJA DE HERRAMIENTAS 6.2.B VISIBILIZAR LOS RESULTADOS

- Plan de comunicación para informar acerca de resultados e impactos alcanzados.
- Guías para la elaboración de los Informes Voluntarios Locales (VLR):
  - Guidelines for Voluntary Local Reviews (UCLG, 2020)
  - Ejemplos publicados en la página de Naciones Unidas



ANEXOS

ANEXO I. AUTOEVALUACIÓN Y NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA A2030

Dimensiones para el diseño, implementación y seguimiento de la A2030 a nivel local	SÍ	NO	NS/NC
1. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PREVIA			
a. ¿Tiene el concejo algún tipo de conocimiento acerca de qué es la A2030?			
b. ¿Tiene el concejo experiencia en el diseño e implementación de iniciativas de desarrollo sostenible local?			
c. ¿Está integrado el concejo en alguna red sobre temas relacionados con la A2030 y/o el desarrollo sostenible?			
2. LIDERAZGO Y COMPROMISO POLÍTICO Y SOCIAL			
a. ¿Existe o es posible alcanzar un acuerdo político para apoyar la implementación de la A2030?			
b. ¿Existen agentes en el territorio que tengan o puedan tener interés en implementar la A2030?			
3. ESTRUCTURA Y CAPACIDAD			
a. ¿Existe una unidad administrativa, grupo de trabajo o persona que pueda responsabilizarse del proceso en la organización?			
b. ¿Existe un equipo de personas en la organización con interés en adherirse al proceso?			
c. ¿Existe personal con formación específica sobre este tipo de procesos?			
d. ¿Existe o es posible asignar un espacio de trabajo físico y/o virtual específico para la implementación de la A2030?			
e. ¿Se utiliza algún logo relacionado con la A2030 en la cartelería o en la página web municipal?			
4. FORMAS DE TRABAJO EN LA ORGANIZACIÓN			
a. ¿Existe algún documento de diagnóstico territorial/sectorial?			
b. ¿Se utilizan indicadores regularmente para conocer o informar sobre la situación del territorio?			
c. ¿Existe un documento estratégico donde se definen los retos y objetivos de sostenibilidad del territorio?			
d. ¿Existe un documento de alineación de los retos y objetivos de sostenibilidad del territorio con la A2030?			
e. ¿Existe un mapa y una base de datos de los proyectos e iniciativas impulsadas en el territorio?			
f. ¿Se realiza un seguimiento formal del desarrollo de dichos proyectos o iniciativas?			
g. ¿Se informa periódicamente de la consecución de los objetivos por parte de la organización?			

Dimensiones para el diseño, implementación y seguimiento de la A2030 a nivel local	SÍ	NO	NS/NC
h. ¿Se celebran reuniones de trabajo internas para conocer los marcos de sostenibilidad/ desarrollo de iniciativas del territorio?			
i. ¿Existen canales de participación de la ciudadanía/agentes del territorio?			
j. ¿Se da difusión al trabajo realizado sobre la A2030 en eventos relacionados con el tema?			
5. RECURSOS ECONÓMICOS			
a. ´¿Existe o es posible asignar un presupuesto específico para apoyar la implementación de la A2030?			
b. ¿Existen oportunidades externas para apoyar económicamente la implementación de la A2030?			

Relación entre los resultados de la autoevaluación y los niveles de implementación de la A2030 al alcance del concejo

Dimensiones para el diseño, implementación y seguimiento de la A2030 a nivel local	Nivel de implementación a medida del concejo		
	Básico	Medio	Avanzado
1. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PREVIA			
a. ¿Tiene el concejo algún tipo de conocimiento acerca de qué es la A2030?	Sí	Sí	Sí
b. ¿Tiene el concejo experiencia en el diseño e implementación de iniciativas de desarrollo sostenible local?	-	Sí	Sí
c. ¿Está integrado el concejo en alguna red sobre temas relacionados con la A2030 y/o el desarrollo sostenible?	-	-	Sí
2. LIDERAZGO Y COMPROMISO POLÍTICO Y SOCIAL			
a. ¿Existe o es posible alcanzar un acuerdo político para apoyar la implementación de la A2030?	Sí	Sí	Sí
b. ¿Existen agentes en el territorio que tengan o puedan tener interés en implementar la A2030?	-	Sí	Sí
3. ESTRUCTURA Y CAPACIDAD			
a. ¿Existe una unidad administrativa, grupo de trabajo o persona que pueda responsabilizarse del proceso en la organización?	Sí	Sí	Sí
b. ¿Existe un equipo de personas en la organización con interés en adherirse al proceso?	-	Sí	Sí
c. ¿Existe personal con formación específica sobre este tipo de procesos?	Sí	Sí	Sí
d. ¿Existe o es posible asignar un espacio de trabajo físico y/o virtual específico para la implementación de la A2030?	Sí	Sí	Sí
e. ¿Se utiliza algún logo relacionado con la A2030 en la cartelería o en la página web municipal?	-	Sí	Sí
4. FORMAS DE TRABAJO EN LA ORGANIZACIÓN			
a. ¿Existe algún documento de diagnóstico territorial/sectorial?	Sí	Sí	Sí
b. ¿Se utilizan indicadores regularmente para conocer o informar sobre la situación del territorio?	Sí	Sí	Sí
c. ¿Existe un documento estratégico donde se definen los retos y objetivos de sostenibilidad del territorio?	Sí	Sí	Sí

Dimensiones para el diseño, implementación y seguimiento de la A2030 a nivel local	Nivel de implementación a medida del concejo		
	Básico	Medio	Avanzado
d. ¿Existe un documento de alineación de los retos y objetivos de sostenibilidad del territorio con la A2030?	-	Sí	Sí
e. ¿Existe un mapa y una base de datos de los proyectos e iniciativas impulsadas en el territorio?	-	Sí	Sí
f. ¿Se realiza un seguimiento formal del desarrollo de dichos proyectos o iniciativas?	-	-	Sí
g. ¿Se informa periódicamente de la consecución de los objetivos por parte de la organización?	-	-	Sí
h. ¿Se celebran reuniones de trabajo internas para conocer los marcos de sostenibilidad/desarrollo de iniciativas del territorio?	-	-	Sí
i. ¿Existen canales de participación de la ciudadanía/agentes del territorio?	Sí	Sí	Sí
j. ¿Se da difusión al trabajo realizado sobre la A2030 en eventos relacionados con el tema?	-	-	Sí
5. RECURSOS ECONÓMICOS			
a. ¿Existe o es posible asignar un presupuesto específico para apoyar la implementación de la A2030?	-	-	Sí
b. ¿Existen oportunidades externas para apoyar económicamente la implementación de la A2030?	-	Sí	Sí
TOTAL	**0-9**	**10-16**	**17-22**

ANEXO II. INDICADORES PARA EL DIAGNÓSTICO Y EL SEGUIMIENTO DE LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS

Las metas de cada ODS requieren indicadores ya sean estos de tipo cuantitativo o cualitativo para verificar su grado de implementación. Por otro lado, se observa que gran parte de las metas están diseñados para ser objeto de políticas a escala nacional y por tanto su evaluación también se llevará a cabo a la misma escala. No obstante, diferentes Comunidades Autónomas y algunos municipios han desarrollado sus propios sistemas de indicadores adaptados a las competencias municipales.

Para equiparar a Asturias al conjunto de Comunidades Autónomas que ya cuentan con su A2030 se han tenido en cuenta diferentes fuentes como las agendas de otros territorios, informes de instituciones públicas, artículos científicos y la disponibilidad de datos a la escala municipal en bases de datos. En este sentido, tanto el INE como SADEI disponen de un considerable volumen de información estadística desagregada a nivel municipal que junto a otras fuentes permite localizar ciertos indicadores semejantes a las metas de los ODS para los municipios.

Web con indicadores a nivel autonómico

ODS 1. Fin de la pobreza

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.1.1.	Población empadronada	Padrón. SADEI
I.1.2.	Renta familiar disponible ajustada neta por habitante (Serie 1980-2018). Concejos	SADEI
I.1.3.	Porcentaje de viviendas principales	SADEI
I.1.4.	Beneficiarios de pensiones no contributivas por cada 1.000 habitantes	SADEI

ODS 2. Hambre 0

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.2.1.	Porcentaje de superficie de las tierras de cultivo sobre el total de la superficie	SADEI
I.2.2.	Porcentaje de superficie de pastos sobre el total	SADEI
I.2.3.	Superficie agraria útil (SAU)	Censo Agrario. SADEI
I.2.4.	Unidades Ganaderas Totales (UGT)	Censo Agrario. SADEI
I.2.5.	Valor añadido Bruto del Sector Primario 2018	SADEI

ODS 3. Salud y Bienestar

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.3.1.	Hospitales, centros de atención primaria por 1.000 habitantes	SADEI
I.3.2.	Farmacias por 1.000 habitantes	SADEI
I.3.3.	Participantes en los Juegos Deportivos del Principado	SADEI

ODS 4. Educación de calidad

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.4.1.	Alumnado no universitario por unidad escolar del régimen general matriculados en centros escolares	SADEI
I.4.2.	Bibliotecas públicas por 1.000 habitantes	SADEI
I.4.3.	Préstamos en las bibliotecas públicas por usuario	SADEI
I.4.4.	Alumnado de Primaria	SADEI
I.4.5.	Alumnado de ESO	SADEI
I.4.6.	Alumnado de Bachillerato	SADEI
I.4.7.	Alumnado de FP superior	SADEI

ODS 5. Igualdad de género

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.5.1.	Tasa de feminidad	SADEI
I.5.2.	Porcentaje de mujeres con contratos indefinidos	SADEI
I.5.3.	Mujeres desempleadas sobre paro registrado	SADEI
I.5.4.	Mujeres desempleadas de 45 años y más sobre paro registrado	SADEI
I.5.5.	Mujeres desempleadas por 100 habitantes	SADEI

ODS 6. Agua limpia y saneamiento

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.6.1.	Cloración de agua de consumo	(*) Estos datos deberán obtenerse de los servicios municipales o de CADASA
I.6.2.	Viviendas conectadas a la red	
I.6.3.	Consumos incontrolados	

ODS 7. Energía asequible y no contaminante

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.7.1.	Energía eléctrica facturada per cápita	(*) Estos datos deberán obtenerse de los servicios municipales o de las empresas eléctricas
I.7.2.	Gasolineras por 10.000 habitantes	
I.7.3.	Consumo doméstico	
I.7.4.	Producción de energías renovables	
I.7.5.	Eficiencia energética edificios	

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.8.1.	Valor añadido Bruto Municipal per cápita	SADEI
I.8.2.	Porcentaje de personas paradas por población activa	SADEI
I.8.3.	Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Urbana	SADEI
I.8.4.	Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Rústica	SADEI
I.8.5.	Licencias del IAE	SADEI

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.9.1.	Superficie industrial en m^2	SADEI
I.9.2.	Establecimientos hoteleros por 1.000 habitantes	SADEI
I.9.3.	Porcentaje de licencias concedidas para edificios de nueva planta	SADEI
I.9.4.	Porcentaje de licencias concedidas para rehabilitación de edificios	SADEI

ODS 10. Reducción de las desigualdades

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.10.1.	Edad media de la población	SADEI
I.10.2.	Tasa de migración con el extranjero	SADEI
I.10.3.	Proporción de dependencia	SADEI

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.11.1.	Densidad de población	SADEI
I.11.2.	Porcentaje de residentes conductores	SADEI
I.11.3.	Vehículos	SADEI
I.11.4.	Bienes de interés cultural	SADEI

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.11.5.	Porcentaje de viviendas secundarias	SADEI
I.11.6.	Porcentaje de viviendas vacías	SADEI
I.11.7.	Superficie improductiva (Suelo artificializado) km^2	SADEI
I.11.8.	Valor catastral. Urbana (Miles de euros)	Catastro. SADEI
I.11.9.	Valor catastral. Rústica (Miles de euros)	Catastro. SADEI

ODS 12. Producción y consumo responsable

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.12.1.	Puntos limpios	COGERSA
I.12.2.	Porcentaje de suelo no urbanizable protegido sobre suelo definido	Visor del Registro de Planeamiento y Gestión Urbanística
I.12.3.	Recogida separada de residuos. Envases ligeros. Kg/hab.	SADEI
I.12.4.	Recogida separada de residuos. Papel y cartón. Kg/hab.	SADEI
I.12.5.	Recogida separada de residuos. Vidrio. Kg/hab.	SADEI

ODS 13. Acción por el clima

No se proponen indicadores al no disponer de fuentes de información a la escala municipal. Se recomienda el control de datos climáticos, del nivel del mar y de emisiones contaminantes.

ODS 14. protección de los Ecosistemas submarinos

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.14.1.	Calidad de las aguas	Municipal
I.14.2.	Playas con bandera azul	Municipal

ODS 15. protección de los Ecosistemas terrestres

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.15.1.	Porcentaje de suelo urbano sobre suelo definido	Visor del Registro de Planeamiento y Gestión Urbanística
I.15.2.	Porcentaje de suelo urbanizable sobre suelo definido	Visor del Registro de Planeamiento y Gestión Urbanística

ODS 16. paz, justicia e instituciones sólidas

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.16.1.	Deuda Viva de los Ayuntamientos per cápita	Ministerio de Hacienda y Función Pública

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Código	Indicadores propuestos	Fuente (enlace)
I.17.1.	Presupuestos municipales liquidados consolidados de los Ayuntamientos per cápita	Municipal
I.17.2.	Participación electoral en elecciones municipales	SADEI

A partir de estos indicadores puede conocerse el grado de sostenibilidad de los municipios asturianos en la actualidad y utilizarse como base para medir el alcance de la implementación de la Agenda 2030 a la escala municipal.

ANEXO III. REFERENCIAS DE CONSULTA

Institución	Año	Título	Escala	Idioma
Diputación de Barcelona	2021	Guía práctica para elaborar la A2030 local	Regional	Español / Catalán
Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)	2022	Mapa de financiación. Red Aragonesa de Entidades Locales para la A2030 en torno a las oportunidades de financiación NEXT GENERATION EU	Regional	Español
Federación Española de Municipios (FEMP)	2020	Guía para la localización de la A2030	Estatal	Español
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)	2020	Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía	Regional	Español
Generalitat Valenciana-Dirección General de Cooperación y Solidaridad	2017	La A2030. Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana	Regional	Español
Gobierno de Canarias-Dirección General de Investigación y Coordinación del Desarrollo Sostenible	2021	Guía para la localización, implementación, dinamización y seguimiento de la A2030 por parte de cabildos y municipios de Canarias	Regional	Español
Gobierno de España - Ministerio de Derechos Sociales y A2030	2018	Plan de acción para la implementación de la A2030	Estatal	Español
Gobierno Vasco - Ihobe Sociedad Pública de Gestión Ambiental	2019	Cómo abordar los ODS desde el ámbito local. Guía práctica	Regional	Español
Parlamento de Canarias - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	2018	Guía para la localización de los ODS: la perspectiva del Parlamento de Canarias	Regional	Español

Institución	Año	Título	Escala	Idioma
Sustainable Development Solutions Network (SDSN)	2016	Cómo implementar los ODS en las ciudades	Internacional	Español / Inglés
United Cities and Local Governments (UCLG)	2016	Objetivos de Desarrollo Sostenible: Lo que los gobiernos locales deben saber	Internacional	Español / Inglés
United Cities and Local Governments (UCLG)	2019	Módulo 1 de capacitación: Introducción	Internacional	Español / Inglés
United Cities and Local Governments (UCLG)	2019	Módulo 2 de capacitación: Planificación territorial para alcanzar los ODS	Internacional	Español / Inglés
United Cities and Local Governments (UCLG)	2019	Módulo 3 de capacitación: Contribuyendo a los informes locales y nacionales	Internacional	Español / Inglés
United Cities and Local Governments (UCLG)	2019	La localización de las agendas mundiales. Cómo la acción local transforma las ciudades y territorios	Internacional	Español / Inglés
United Cities and Local Governments (UCLG)	2021	Módulo 4 de capacitación: Localizar los ODS a través de la cooperación descentralizada	Internacional	Español / Inglés



GUÍA SIMPLIFICADA DE DISEÑO, EJECUCIÓN E INCORPORACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA LOS CONCEJOS ASTURIANOS